

Guayaquil. 27 de marzo de 2013

Señores
ACCIONISTAS
RANGUPACORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por mandato legal, y por responsabilidad social, me encargo de informar, sobre la principal actividad efectuada de la compañía RANGUPACORP S.A. de la que me permito presentar a Ustedes el Informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

- a) La compañía Rangupacorp S.A. durante el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 no se observa incumplimiento de las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias las mismas que han sido verificadas en los estatutos de la constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañía.
- b) Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como los egresos son llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la empresa han sido correcto y debidamente respaldados. Los libros de actas de Junta General de Acciones, comprobantes de Contabilidad se lleva y se los conserva con la Norma Legal pertinente.
- c) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2A y 23 de la Ley de Compañías.

Los saldos que reflejan las cuentas en los Estados Financieros son el resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio 2012.

Atentamente,


COMISARIO
CPA JOSE MITE ESCOBAR
Cc0915544019
Reg. 0.31208